

## CONCHA LOIS

Por María Luisa López-Vidriero

Las condiciones que impone la bibliografía al estudioso que la elige como disciplina están asociadas a dos tipos de actividades reflexivas, imprescindibles en su práctica habitual: la capacidad de crear un sistema o un esquema de referencia que haga que un listado de libros cobre un sentido y la facultad de analizar los libros como objetos tangibles y recuperar, así, detalles de su proceso mecánico que permitan individualizar en el seno de lo múltiple. Tanto sistematizar como recuperar e interpretar evidencias y formalizar esta información para convertirla en un procedimiento de comprensión intelectual de las conexiones intelectuales y materiales que se aúnan en el libro, son operaciones que exigen del bibliógrafo una condición filosófica. No son las únicas.

Tener, además, la seguridad de que el conocimiento de las fuentes es un medio que ayuda a establecer conclusiones correctas y convertir ese saber en herramienta intelectual, supone una capacidad analítica opuesta a la roma erudición sobre los pilares históricos escritos o impresos. Se confunde con excesiva frecuencia una apabullante y plana enumeración de títulos y autores con una operación intelectual basada en un conocimiento ordenado de los fundamentos disciplinares, procesado para que funcione como un recurso del trabajo intelectual. Convertirse en creador de estos instrumentos y considerar que es labor de las bibliotecas proveer de tales recursos a quienes acuden a ellas para la investigación o para la lectura, es tener un concepto del servicio público responsable y adquirir un compromiso profundo con unos organismos de la administración atentos, con excesiva frecuencia, a la gratificación superficial de las actividades inmediatas. El bibliógrafo, sin embargo, no se deslumbra fácilmente porque descartar lo fortuito es su forma de proceder: lo aprende al principio de su formación cuando, como generalista, logra, aplicando ese método, que un listado de materiales misceláneos, a los que solo la cronología, la geografía o la lengua cohesionan, consiga obedecer a un principio orgánico que da sentido a determinada asociación. Esa percepción clara de lo coyuntural y el discernimiento de lo que es básico, rigen los principios de quien se dedica a la bibliografía.

Cualquiera de las operaciones contenidas en la bibliografía solicita un conocimiento riguroso del libro y de su historia. Son campos afines que se requieren mutuamente en la investigación. Sin conocer los mecanismos de la imprenta, del comercio librero, de la encuadernación, es imposible acometer las labores de la bibliografía sistemática o de la crítica. El bibliógrafo considera este conocimiento una exigencia intelectual y es un estudioso del libro y de la imprenta imprescindible para abordar investigaciones históricas sobre estos campos. Responde este requerimiento a un principio de coherencia que preside su aproximación a cualquier práctica bibliográfica: la comprensión y el conocimiento de la materia original y de los orígenes comunes de las disciplinas del libro. Las relaciones de la bibliografía y de la biblioteca son para el bibliógrafo una evidencia derivada de su capacidad de comprender la materialidad del libro y su historia como ejemplar dentro de una colección.

También la práctica de la bibliografía le lleva a saber que el grado de relación es variable y que la exigencia de unidad de los materiales que forman una bibliografía difiere en función de los objetivos que se quieren alcanzar con una herramienta bibliográfica concreta: construye los recursos partiendo del principio de que el margen

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXI, 75 (enero-abril, 2015)

de asociación se establece a partir de la finalidad, sabiendo que el grado de afinidad debe restringir la selección de materiales. La flexibilidad mental es, pues, consustancial a la labor del bibliógrafo y esto hace de él alguien capaz de organizar sin banderías, con la libertad que procura el ejercer la elección de elementos desde un punto de vista científico y en función de un objetivo de conocimiento.

La relación entre la razón teórica y la práctica que fundamenta parte del discurso bibliográfico, la resuelve el bibliógrafo en los requerimientos concretos que no dejan huella perenne. La correspondencia y la conversación son los vehículos en los que se materializa esa aplicación. Por eso la bibliografía de un bibliógrafo es necesariamente incompleta. Son los agradecimientos en una obra, los apuntes en un trabajo de investigación en vías de publicación una hoja anotada con una letra inconfundible—, unas pruebas de imprenta revisadas y, evidentemente, el eco del consejo de una voz autorizada, los testimonios inasibles de esa labor bibliográfica que nunca devolverá la cita más completa de su obra.

En Concha Lois se daban todos estos requisitos que hacen que un buen bibliógrafo se distinga de uno mediocre. Se reforzaban, además, con cualidades personales como el aplomo, la paciencia y una infatigable curiosidad. Todo esto la hizo ser prudente, generosa, leal y humilde. Pudo, por ello, trabajar con independencia y, sin alharacas, mantener un criterio intelectual y profesional honrado y estable bajo las distintas orientaciones de dirección que la Biblioteca Nacional ha ido atravesando en las diversas etapas desde 1985, año en que ella asumió la responsabilidad del Servicio de Bibliografía, hasta el 2011 en que se jubiló como directora del Departamento de Referencia. Observó vaivenes y modas, colaboró con generosidad y coherencia, pero nada estorbó una firme convicción que orienta toda su carrera: investigación y bibliografía son inseparables y ambas son la base de la biblioteca. Mantenerlo no fue gratuito. El vacío que Concha ha dejado es, como ella, majestuoso.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXI, 75 (enero-abril, 2015)